



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 883-2018-A-MPI

Ilo, 26 de Julio de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado y al Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y representan al vecindario de la ciudad.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Ilo, resaltar los méritos de las personas naturales y jurídicas así como reconocer, estimular y resaltar el espíritu de civismo e identidad con nuestra comunidad contribuyendo, al desarrollo urbanístico, educativo, cultural, social, recreativo, turístico, financiero y empresarial de la provincia de Ilo, la región y el país.

Que, en ese contexto el Señor **DOCTOR WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, Ex Congresista de la República, Ex Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Moquegua, Ex Docente Principal de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Ex Consultor de Instituciones Públicas y Privadas, ha cumplido satisfactoriamente con las funciones encomendadas, contribuyendo al Desarrollo Universitario, Educativo, Cultural, Social y Económico de la provincia de Ilo, la región y el país

Que, la Municipalidad Provincial de Ilo considera apropiado **Reconocer y Felicitar** al Señor **DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, por su destacada participación como Funcionario Público y en Mérito a su contribución en el desarrollo de nuestra comunidad; otorgándole la **MEDALLA DE LA CIUDAD**.

Por lo que, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE.-

ARTICULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR pública y oficialmente al Señor **DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, por su destacada participación como Funcionario Público y en Mérito a su contribución en el desarrollo de nuestra comunidad; otorgándole la **MEDALLA DE LA CIUDAD** y dándole la gracias a nombre del pueblo de Ilo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Ang. Gady Gómez Escobedo
SECRETARIO GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

C.D. William David Valdivia Davila
ALCALDE